

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

ES	71	NUMERO	254002
	72	FECHA DE PRESENTACION	24 NOV 80

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1981

60 PRIORIDADES:	61 NUMERO	62 FECHA	63 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------	-------

67 FECHA DE PUBLICIDAD	68 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B45B 25742

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO RETENTOR DE LAS VARILLAS DE UN PARAGUAS EN POSICION CERRADA"

71 SOLICITANTE (S)	DOÑA CONCEPCION PRAT JORDA
--------------------	----------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	MANLLEU (Barcelona), c/. Verdaguer 18
---------------------------	---------------------------------------

72 INVENTOR (ES)	
------------------	--

73 TITULAR (ES)	DOÑA CONCEPCION PRAT JORDA
-----------------	----------------------------

74 REPRESENTANTE	D ^a MARIA LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial Propiedad Industrial
------------------	---

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo retentor de las varillas de un paraguas en posición cerrada.

Más concretamente, en la invención se ha ideado

5. un dispositivo constituido por un casquillo de material moldeado o metálico, montado a presión sobre el puño del paraguas en disposición deslizante para realizar la función de "GODET" retentor de los "CAPITOS" o bolas que rematan las varillas.

10. Como anteriormente se ha indicado, el dispositivo que se preconiza está constituido por un casquillo de material plástico o metálico provisto de sendos bordones en sus extremos internos con el fin de establecer sendos topes contra una valona que forma parte integrante del extremo del puño del paraguas.

15. Esta organización presenta unas peculiaridades que lo hacen notablemente ventajosa con respecto a las realizaciones actualmente conocidas en el mercado y destinadas para usos análogos, aportando además, las precisas condiciones por las que se consigue reducir su precio de coste, puesto que

20. permite la simplificación de su fabricación.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se

cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

5. La figura 1, es una vista lateral de la empuñadura de un paraguas, parcialmente seccionado, y provisto del dispositivo de la invención mostrado en posición activa.

La figura 2, corresponde a una vista parcial similar a la anterior, en la que el dispositivo de la invención se representa en posición de fuera de servicio.

10. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una empuñadura de paraguas -1-, que presenta en su extremo una valona -2- sobre la cual se monta a presión el casquillo -3- dotado de los bordones -4- que hacen tope contra la valona, presentando dicho casquillo una posición inferior activa, figura 1, en la que retiene los "capitos" o bolas de remate -5- de las varillas -6-, y una posición de fuera de uso, 15. figura 2, en la que dichas varillas quedan libres para permitir la apertura del paraguas.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo

ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

- . -

N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Dispositivo retentor de las varillas de un paraguas en posición cerrada caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un casquillo montado a presión sobre el extremo del puño, cuyo extremo configura una valona; y porque el casquillo presenta en ambos extremos internos sendos bordones que realizan tope contra la valona, según la posición de uso del casquillo.
- 10.

2. Dispositivo retentor de las varillas de un paraguas en posición cerrada.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a

p.a.



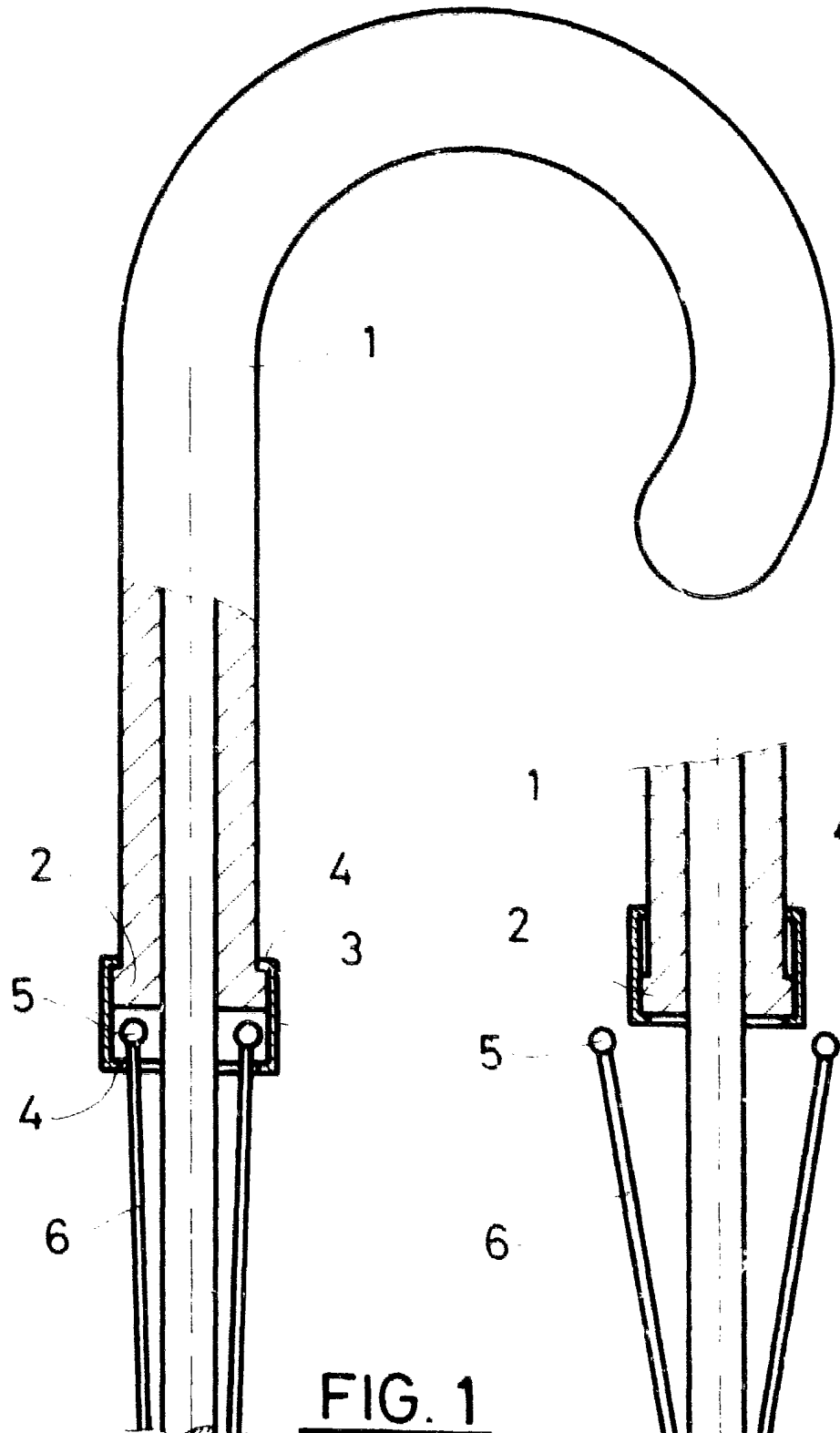


FIG. 1

FIG. 2

Madrid, a 8 de Mayo
p. a.

[Handwritten signature]